ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA RODRIGUEZ MUÑOZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.324.526	CONTRATO No.	802-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	JAMUNDI - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el mes de enero, se realizó seguimiento a las ofertas laborales que son publicadas por el COOE de Jamundí, con el fin de divulgarlas entre los PPR. Se realizó también el seguimiento a las PPR de CODA: 0452-15, 0786-14, 0810-15 y 23-01047, que se encuentran asistiendo a la formación en curso en alturas con la empresa PROTESEG. En este mismo mes, se procede a dar trámite a la entrega del BIE-PDN-26408 de la PPR Culminada de CODA: 0405-12, donde se le envía reporte de consignación a los proveedores para concertación de la fecha de entrega de los insumos inicialmente cotizados.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el mes de enero, se realizó la revisión del BD de las PPR a culminar en total 4, que corresponden a las PPR de CODA: 0335-11, 2386-08, 1004-11 y 0563-15, con los cuales se realiza la revisión de documentos y estado en el SIR para su terminación exitosa, se realiza la actualización de sus datos y aplicación de instrumentos como hábitat para formular su ultimo PDT.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El día 30 de enero se realiza la visita a la Secretaria de Desarrollo Social y Económico de la Alcaldía de Jamundí, en el cual se abordan temas como: estrategias para generar espacios de acciones de servicio social en beneficio de la comunidad, los cuales serán realizados por los participantes de los programas de reincorporación y reincorporación programa.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El día 21 de enero asistí y participé de la reunión del GT Valle del Cauca, la cual fue organizada por la Coordinadora y Enlace de Coordinación P5. En el encuentro se establecieron lineamientos de estricto cumplimiento como asistir a la jornada de capacitación del 04 de febrero, en torno al tema de seguridad, sus protocolos y lineamientos a través de manual dispuesto por dirección general. Trabajar desde el enfoque comunitario y darle el peso que se requiere, se socializaron cuáles son los retos de 2019, para el cumplimiento de metas del tablero de control, y también cambios importantes en la planeación estratégica de este año, como: visión, misión y objetivos estratégicos. Se nos socializo el cronograma de actividades para mejorar en cumplimiento de tiempos y tareas específicas en el año. Se realizó una exposición del instrumento a aplicar con urgencia RNR y también asistí y participé de la reunión con la zona municipios y en orientación de la Asesora de ruta para el cumplimiento de las metas que están propuestas en el tablero de control. Una de las tareas inmediatas a ejecutar en el mes en curso es realizar el registro oportuno en el SIR los datos de contacto y de ubicación de las PPR, adicional levantar sobre una base de datos que nos envían en adelante, aspectos de la caracterización como son: intereses de la PPR por estudiar una FPT o FA, adicional a la búsqueda de opciones laborales. En el mes de febrero, se debe entregar a la asesora de ruta el ejercicio de cartografía social del municipio atendido.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el mes de enero, se realiza el informe de actividades que es entregado al asesor de ruta para revisión el día 26 de enero. Se realizó el día 21 la legalización de la expensa solicitada para asistir a reunión convocada por la coordinadora del GT. El día 30 de enero se entrega a la Asesora de Ruta la BD de las PPR con sus datos de contacto actualizados y diligenciado el cuadro de priorización de necesidades en FA, FPT e interés laboral.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realiza el registro en el SIR de dos seguimientos a acuerdos, para cumplimiento en el presente mes de enero, y que corresponden a la PPR de CODA: 0862-15. Se realiza la actualización de los datos de contacto y de ubicación de 12 PPR. Se realiza al 30 de enero el registro de 14 asistencias psicosociales, de las cuales 12 son de asistió y 4 de no asistió. El día 17 de enero, se entregan al profesional técnico administrativo, dos planillas de asistencias de FA que corresponden al mes diciembre de 2018, para su registro en SIR. Se realiza el registro en el ARPA de 4 instrumentos de hábitat.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realiza la legalización de 1 expensa, que corresponde al día 21 de enero, en la cual se consigna lo realizado en la reunión organizada por la Coordinadora del GT Valle del Cauca. Se realiza la entrega el día 18 enero de las planillas de asistencia de FA al profesional administrativo, para su archivo en físico.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el mes de enero, se realiza el seguimiento a la contratación e inicio de la etapa formativa de los nuevos aprendices del convenio con la empresa Grupo ÉXITO. Se le entrega reporte a la coordinadora del GT Valle de la fecha de ingreso y horarios en que asistirán. Se realiza divulgación para todo el GT de las ofertas laborales que se encuentran abiertas con la empresa COMFANDI, en aras de participar en los procesos de selección del cliente.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA RODRIGUEZ MUÑOZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.324.526	**CONTRATO No.**	802-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	JAMUNDI - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1 Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En el mes de enero de 2019, se cuenta con una población asignada objeto de atención distribuida de la siguiente manera: Activos: 14, inactivos:2; en IPB por abandono al proceso por más de 6 meses: 5.T Teniendo en cuenta lo mencionado, se obtiene un 85% de fidelización de la población, dado que se realizó atención psicosocial con 12 PPR Activas y reactivación 1 PPR actividad psicosocial. No fueron atendidas 2 PPR porque incumplieron al compromiso de asistir a la cita programada. Para el mes de enero, se realizó la implementación de la estrategia de búsqueda activa a través de la visita domiciliaria para acercar a las familias y generar un espacio de información que apoye el proceso de búsqueda de las PPR inactivas y en IPB por abandono al proceso por más de seis meses. En este mes de enero también se generó una Base de datos con toda la población PPR asignada.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se realizó visita domiciliaria a 7 PPR, a las cuales se les aplica instrumento de hábitat y actualización de datos de contacto y de ubicación.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el mes de enero, se tienen 7 PDT evaluados, en estado de ejecución 2 y en elaboración 7, los cuales permanecen en este estado debido a que en el caso de la PPR de CODA: 0716-10, en el mes de diciembre de 2018 no se presentó a firmar el resumen de acuerdos y las PPR de CODA: 0452-15, 0563-15, 0159-17, están en proceso de terminar su caracterización de acuerdo a los tiempos. Teniendo en cuenta lo mencionado, en el mes de enero, se realizó en atención individual con las PPR de CODA: 0716-10 y 0452-15, la firma del resumen de acuerdos de PDT. Con las PPR de CODA: 0862-15, 0452-15, 0416-15, C455-15, se trabaja desde la dimensión educativa, en la identificación ofertas educativas que hay en el contexto donde viven. Con las PPR de CODA: 0452-15, 0716-10, 1004-11, 0159-17 y 0672-14, se trabaja desde la dimensión de seguridad generando reflexión sobre los mecanismos para prevenir situaciones de riesgo que han implementado y recordando la ruta de atención dispuesta por la ARN en caso de tener una situación de riesgo. Con las PPR de CODA: 0335-11, 0716-10, 0810-15, 1004-11 y 0159-17, se trabaja desde la dimensión ciudadana al brindar información sobre las modalidades que están dispuestas por la ARN para el cumplimiento de las acciones de servicio social. Desde la dimensión productiva se trabajó con las PPR de CODA: 1004-11 y 2386-08 sobre la importancia de generar alternativas para el mejoramiento de sus finanzas personales, dado que se encuentran vinculados laboralmente. Se realizó la concertación de acuerdos de la PPR con CODA 0452-15, en el cual se le prioriza la dimensión salud, educación y seguridad.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el mes de enero, se tienen 2 PDT en estado de ejecución, pero solo 1 con acuerdos del mes, por lo tanto, se realizó a través de la atención psicosocial con la PPR 0662-15, el seguimiento a dos metas en proceso que tenía programadas para enero, en la actividad se trabaja en conocimientos sobre prevención a la VIF y definición de los derechos y deberes de la familia.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Para el mes de enero, se realizan visitas con los siguientes actores externos: Policía Nacional y departamento de la SIJIN, se realizó reunión el 22 de enero, para conocer el enlace del programa de Infancia y Adolescencia. También se llevó a cabo visita con Secretarias De Salud Y Desarrollo Económico Y Social de la Alcaldía para socializar tanto las políticas de reintegración y reincorporación y revisar como entidades como se puede dar una articulación entre instituciones, estas reuniones se logran realizar el día 30 de enero. Se realizaron 2 visitas el día 17 de enero con la IE Ánsares y IE Fray Luis Apóstol, con el fin de verificar las asistencias de las PPR que en este momento se encuentran recibiendo formación académica, y lograr reafirmar los lazos hasta ahora establecidos.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	En el mes de enero, se envía el día 21, el listado censal de la PPR 0159-17, el cual no realizó su afiliación en la Secretaria de Salud en el mes de diciembre del año anterior.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA RODRIGUEZ MUÑOZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.324.526	CONTRATO No.	802-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	JAMUNDI - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

SANDRA MILENA RODRIGUEZ MUÑOZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo: 31/01/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás